

ORD.: N. ° 4944 / 2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004858

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 21 de Octubre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JAVIERA RUSSO NAZAL Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenas tardes, solicito vía transparencia la cantidad de métodos anticonceptivos entregados, detallado por tipo y método que se prescribieron, que detalle la edad de la paciente a quien se le prescribió entre el año 2010 hasta julio del 2021. En caso de no contar con dicho registro a contar del año 2010 se solicitan que sean a partir del año 2012 hasta julio de 2021. En caso de no contar con la cantidad actualizada hasta julio del presente año, se solicitan los registros hasta mayo del año 2021.". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Salud, se hace entrega en formato PDF de la planilla que considera desde el año 2013, ya que no hay publicaciones anteriores del REM (Registros Estadísticos Mensuales) P1 en Datadeis del MINSAL. Sin embargo la información se encuentra hasta el REM P1 a Junio del 2021, que son los Registros Estadísticos Mensuales, serie P1, publicados en la web del Minsal.

Mencionar que el resultado es una planilla que especifica: tipo, método y edad.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee